



Ajuntament de  
**Sant Josep  
de sa Talaia**

Exp. APJ-18/18 de actividades y urbanismo

## A N U N C I O

IBIZA PADEL INDOOR, S.L. ha solicitado permiso de instalación sin obras para la actividad permanente mayor de ESPACIO LÚDICO PARA NIÑOS CON CUSTODIA DE CORTA DURACIÓN (CON NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS, Y A PARTIR DE 3 AÑOS), con la denominación comercial de “Minibiza”, a ubicar en la carretera PM-803 Ibiza a Sant Josep, km. 2,5 (Ibiza Club de Campo), parroquia de Sant Jordi de ses Salines, de este término municipal, con proyecto de actividad redactado por el técnico Sr. ANTONIO ROIG MARÍ, con visado núm. 144005/0002 de data 23.03.18,

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN por

Sr. Ángel Luis Guerrero Domínguez  
Concejal de Urbanismo y Actividades